

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3  
Ciudad: CALI  
Departamento: Valle del Cauca  
Teléfono: +57 (602) 620 00 00  
Correo: Facturacion.planeacion@valledelcauca.gov.co  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 29/09/2025 00:00:00  
Fecha de Pago : 2025-09-29  
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario  
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : CARLOS ANDRES GARRO VILLEGAS  
NIT / Número de Documento 945100974 Dirección: CL 54 28 D 58  
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI  
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca  
Correo col\_intercambio@einvoicing.signature-cloud.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.110.17.13.12522 CONTRATO DEL 20 SEPTIEMBRE 2025	NIU	1.00	4,000,000.00										4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600090329,, Nro planilla:AFILIACIONES SALUD PENSION ARL,CUOTA 1

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-




MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00


CUDE:1ba3745771af9dcb6181a451dfa120a4fe24fd4afe7ce11e54474d30cb4f05ab030195f20ba0626c52fe78f35ccb3e3

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097090170 del 8/15/2025.Desde el No. DS10-3408 hasta el No.DS10-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 29 de Septiembre de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.110.17.13-12522	de	20 de septiembre de 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No: 5500006515 DE 12- 09- 2025 RPC No: 5600090330 DE 22.09.2025 - 5600090329 DE 22.09.2025			
<b>Item: 1 Valor: 138.000.000 COP</b> Apropriación Presupuestal: 123401/1136/2-320202008/4345017040170000/P143-102595/1/1/01/03: 10% ILCD FONPET/DPTO ADMON PLANEAC/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/Asistir técnicamente Proyecto: P143-102595 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Elemento PEP: P143-102595/1/1/01/03 Asistir técnicamente a las dependencias del nivel Central en la actualización del MOP y el Sistema de Gestión de Calidad. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052201 La apropiación presupuestal para la presente disponibilidad es por valor de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000).			
<b>Item: 3 Valor: 134.000.000 COP</b> Apropriación Presupuestal: 123401/1136/2-320202008/4345017040170000/P143-102595/1/3/01/04: 10% ILCD FONPET/DPTO ADMON PLANEAC/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/Asistir técnicamente Proyecto: P143-102595 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Elemento PEP: P143-102595/1/3/01/04 Asistir técnicamente a las dependencias de la administración Central en la implementación del Sistema de Gestión y de las Estrategias y las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052201 La apropiación presupuestal para la presente disponibilidad es por valor de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000).			
<b>Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:</b> Eje: N/A			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer la apropiación y operación del Sistema de Gestión de la Administración Central del Valle del Cauca

**LINEA TERRITORIAL:** 4-Valle territorio de Vida

**PROGRAMA:** 45-Un Gobierno Más Moderno y Transparente

**SUBPROGRAMA:** 4501704-Gobierno al Alcance de Todos

**Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este**

**contrato:**

Meta de Resultado: 45017 Alcanzar 85,4 puntos en el índice de desempeño institucional durante el periodo de Gobierno.

Meta de Producto: MP4501704414599037- Actualizar un Sistema de Gestión Integrado en el periodo de gobierno.

**Objeto del contrato:**

Prestar servicios Profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como administrador de empresas en el desarrollo del proyecto denominado Actualización del Sistema de Gestión de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca.

<b>Supervisor:</b>	ALBA RUBY IMBAGO VALENZUELA C.C 29.484.726 de el Cerrito Líder de Programa (E). Teléfono: 62000000
<b>Contratista:</b>	CARLOS ANDRES GARRO VILLEGAS Cargo: Profesional Administrador de Empresas Cédula No. 94510097 Teléfono: 3166981666
<b>OBJETIVO DEL INFORME</b>	

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas en SEPTIEMBRE de 2025, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante SEPTIEMBRE de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento Administrativo de Planeación.


**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

<b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b>	1- Asistir técnicamente a las dependencias del nivel central en la actualización del MOP y el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a los procesos asignados y conceptuando de la conformidad de los productos documentales que presente cada proceso  2- Analizar, proponer y socializar la Política y Objetivos de Calidad  3.- Asistir técnicamente a las dependencias de la Administración Central en la Implementación del Sistema de Gestión y de las Estrategias y Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño a través del acompañamiento y monitoreo a planes de mejora o planes de acción, de acuerdo a las políticas asignadas  4.- Todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado	
<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales, de acuerdo a lo programado en el mes de <b>SEPTIEMBRE</b> de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	25%
<b>Otras consideraciones.</b>	Sin novedad	

<b>Sugerencias</b>			
<b>Sugerencia</b>	<b>Fecha de entrega</b>	<b>Responsable</b>	
Sin Novedad			
<b>Prorroga, suspensiones o adiciones</b>			
<b>Fecha suspensión, prórroga o adición</b>	<b>Fecha de reinicio</b>	<b>Responsable</b>	
Sin Novedad			

<b>SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.</b>
<b>DESARROLLO DE ACTIVIDADES</b>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

**Actividad 1.** Asistir técnicamente a las dependencias del nivel central en la actualización del MOP y el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a los procesos asignados y conceptuando de la conformidad de los productos documentales que presente cada proceso

**Actividades Ejecutadas:**

- El contratista brindó acompañamiento en la revisión de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, En los siguientes procesos  
 M2-P6 Gestión de la Economía Digital.  
 M11-P1 Gestión los servicios de TI  
 M11-P2 Gestión los sistemas de información  
  
 M2-P6 Gestión de la Economía Digital
- El contratista brindó acompañamiento en la revisión y ajuste del procedimiento Fortalecer la Política de seguridad Digital PR M2P6- Vo2 según la norma fundamental y el formato de presentación y definiciones.  
 M11-P1 Gestión los servicios de TI
- El contratista brindó acompañamiento en la revisión del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información PL-M11P1-Vo2 y al procedimiento PR-M11P1-Vo3, para realizar ajuste de la estructura del documento de acuerdo con la normativa vigente emitida por el Ministerio de Información y les Comunicaciones MinTIC.

Las actividades anteriormente descritas, se soportan con evidencias de registro fotográfico y de acompañamiento disponibles en el archivo del proceso M1-P3 Administración del Modelo Integrado de Gestión (MIPG).

**Actividad 2.** Analizar, proponer y socializar la Política y Objetivos de Calidad.

**Actividades Ejecutadas:**

- El contratista participó de la mesa de trabajo con el grupo asignado realizando la programación y cronograma de actividades de la Política y objetivo de calidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

**Actividad 3.** Asistir técnicamente a las dependencias de la Administración Central en la Implementación del Sistema de Gestión y de las Estrategias y Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño a través del acompañamiento y monitoreo a planes de mejora o planes de acción, de acuerdo a las políticas asignadas

**Actividades Ejecutadas:**


- El contratista participó de la socializado de resultados FURAG vigencia 2024 como las recomendaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para cada una de las políticas institucionales de gestión y desempeño, y dar a conocer los lineamientos relacionados con la gestión de las acciones a implementar para la mejora del Sistema.

Las actividades anteriormente descritas, se soportan con evidencias de registro fotográfico y de acompañamiento disponibles en el archivo del proceso M1-P3 Administración del Modelo Integrado de Gestión (MIPG).

**Actividad 4.** Todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

**Actividades Ejecutadas:**

- El contratista participó de mesa de trabajo del proceso M1-P3, INSTRUCTIVO PARA ELABORAR Y CONTROLAR DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, varias jornadas del equipo MIPG.
- El contratista participó de mesa de trabajo del proceso M1-P3, para revisar los lineamientos del plan de trabajo a proceso y los cambios realizados actualización y demás documentos para los acompañamientos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

**Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se conforman de acuerdo a las normas de calidad en la implementación de los requisitos de gestión de la calidad con la norma NTC ISO 9001:2015, Decreto 1-3-1193 del 30 de agosto de 2018 (MIPG), Decreto 13-1635 del 21 de noviembre de 2018 (Adopción norma NTC ISO 9001:2015) y gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

#### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

**Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.**


- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Se encuentra publicado en el SECOP.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El contratista ha cumplido con las certificaciones de afiliación a salud (SURA), pensión (PORVENIR) y ARL(POSITIVA), vigentes a Septiembre de 2025 según la cláusula SEGUNDA del contrato y decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2.000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015. La contratista hasta ahora no se encuentra en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratada. La contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

#### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

**COSTOS DEL CONTRATO**

**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$16.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$16.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$4.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$12.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

### SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: N/A


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables:

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
<b>TOTAL</b>		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
<b>TOTALES:</b>	\$	\$

### SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con la Ley 80 de 1993. La Ley 1150 de 2007. El Decreto reglamento 1082 de 2015 y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la Jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad de gestión documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

**INFORME SOBRE SANCIONES**

NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Fecha del próximo informe Día 24 de Mes: Octubre de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ( )

29 días del mes Septiembre de 2025

*Alba Ruby Imbago Valenzuela*

ALBA RUBY IMBAGO VALENZUELA  
 C.C 29.484.726 de El Cerrito  
 SUPERVISOR

**INFORME DE GESTIÓN  
SEPTIEMBRE DE 2025**

CONTRATO No: 1.110.17.13-12522 / 20 SEPTIEMBRE 2025

CONTRATISTA: CARLOS ANDRÉS GARRO VILLEGAS

IDENTIFICACIÓN: 94.510.097 de Cali

SUPERVISOR: ALBA RUBY IMBAGO VALENZUELA

LIDER DE PROGRAMA MIPG

VALOR DEL CONTRATO: \$ 16.000.000

**OBJETO:** Prestar servicios Profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como administrador de empresas en el desarrollo del proyecto denominado Actualización del Sistema de Gestión de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca.

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

**Actividad 1.** Asistir técnicamente a las dependencias del nivel central en la actualización del MOP y el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a los procesos asignados y conceptuando de la conformidad de los productos documentales que presente cada proceso

**Actividades Ejecutadas:**

- Brindé acompañamiento en la revisión de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, En los siguientes procesos

M2-P6 Gestión de la Economía Digital.

M11-P1 Gestión los servicios de TI

M11-P2 Gestión los sistemas de información

M2-P6 Gestión de la Economía Digital

- Brindé acompañamiento en la revisión y ajuste del procedimiento Fortalecer la Política de seguridad Digital PR M2P6- Vo2 según la norma fundamental y el formato de presentación y definiciones.

## M11-P1 Gestión los servicios de TI

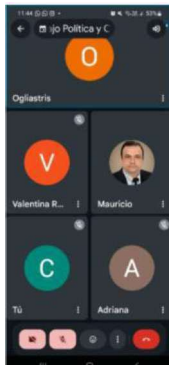
- Brindé acompañamiento en la revisión del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información PL-M11P1-Vo2 y al procedimiento PR-M11P1-Vo3, para realizar ajuste de la estructura del documento de acuerdo con la normativa vigente emitida por el Ministerio de Información y les Comunicaciones MinTIC.

Las actividades anteriormente descritas, se soportan con evidencias de registro fotográfico y de acompañamiento disponibles en el archivo del proceso M1-P3 Administración del Modelo Integrado de Gestión (MIPG).

**Actividad 2.** Analizar, proponer y socializar la Política y Objetivos de Calidad.

### Actividades Ejecutadas:

- Participé de la mesa de trabajo con el grupo asignado realizando la programación y cronograma de actividades de la Política y objetivo de calidad.



**Actividad 3.** Asistir técnicamente a las dependencias de la Administración Central en la Implementación del Sistema de Gestión y de las Estrategias y Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño a través del acompañamiento y monitoreo a planes de mejora o planes de acción, de acuerdo a las políticas asignadas

### Actividades Ejecutadas:

- Participé de la socializado de resultados FURAG vigencia 2024 como las recomendaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para cada una de las políticas institucionales de gestión y desempeño, y dar a conocer los lineamientos relacionados con la gestión de las acciones a implementar para la mejora del Sistema.



Las actividades anteriormente descritas, se soportan con evidencias de registro fotográfico y de acompañamiento disponibles en el archivo del proceso M1-P3 Administración del Modelo Integrado de Gestión (MIPG).

**Actividad 4.** Todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

**Actividades Ejecutadas:**

- Participé de mesa de trabajo del proceso M1-P3, INSTRUCTIVO PARA ELABORAR Y CONTROLAR DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, varias jornadas del equipo MIPG.
- Participé de mesa de trabajo del proceso M1-P3, para revisar los lineamientos del plan de trabajo a proceso y los cambios realizados actualización y demás documentos para los acompañamientos.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 29 de septiembre de 2025.

  
CARLOS ANDRÉS GARRO VILLEGAS  
C.C.94.510.097 de Cali  
Contratista Secretaría General

## LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
<b>Nombres y apellidos o Razón Social</b>	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA		
<b>Tipo de documento de identificación</b>	NI	<b>Número de documento de identificación</b>	890399029
Datos del trabajador			
<b>Tipo documento y número de identificación</b>	CC 94510097	<b>Nombres y apellidos</b>	CARLOS ANDRES GARRO VILLEGAS
<b>Fecha de afiliación</b>	2025-09-20	<b>Estado de afiliación</b>	<b>Activo</b>
<b>Fecha de inicio cobertura</b>	2025-09-20	<b>Tipo de vinculación</b>	Independiente
<b>Clase de riesgo</b>	1	<b>Fecha de retiro</b>	

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de septiembre del 2025.

Cordialmente,

### Gerencia de afiliaciones y novedades

#### Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000  
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |  
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00  
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva  
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

[www.positiva.gov](http://www.positiva.gov)



## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

### CERTIFICA

Que **CARLOS ANDRES GARRO VILLEGAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **94510097** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 94510097
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ANDRES GARRO VILLEGAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2025
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	8
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	9

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 24/09/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

**EPS SURAMERICANA S.A**

**Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,**

**Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941**

**Línea Nacional: 01 8000 519 519**

**[epssura.com](http://epssura.com)**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**CARLOS ANDRES GARRO VILLEGAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **94.510.097**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

*Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a [www.porvenir.com.co](http://www.porvenir.com.co) y actualice su Historia Laboral.*